

Trabajo en casa y plan de emergencias¹

Work at home and emergency plan

Sandra Isabel Gómez Romero²
Sandra Liliana Uribe Montaña³
Laura Constanza Vergel Vila⁴
Ingrid Yazmin Guarín Arciniegas⁵

Resumen

Teniendo en cuenta la modalidad de “trabajo en casa” que trajo consigo la pandemia ocasionada por el COVID-19 la Universidad Militar Nueva Granada por medio del Programa de Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo realizó un proyecto de investigación titulado “Condiciones ergonómicas y de seguridad en los trabajadores remotos (trabajo en casa) tras la pandemia de COVID-19”, en el que se buscaba identificar los factores de riesgo presentes en los entornos laborales de las personas, calificar los riesgos y generar estrategias de intervención que buscarán su control; es así como surge la idea de gestionar el factor de riesgo de seguridad ligado al plan de emergencias correspondiente a la casa del trabajador o de su entorno, en caso de que viviera en edificio o en conjuntos residenciales. De esta forma, fortalecer las estrategias no solo de salud laboral, sino también de prevención de desastres, buscando un perfeccionamiento en las estrategias, evitando un impacto negativo para la salud, para la seguridad y para el medio ambiente de cada persona.

Conociendo la importancia de generar lugares de trabajo sanos y seguros para los trabajadores y dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se plantea la necesidad de inspeccionar y verificar los lugares de trabajo en los que se estuvieron desarrollando las labores durante el tiempo de pandemia y aún más en la actualidad en la que dicha modalidad de trabajo tomó fuerza y se quedó en nuestro país mediante la Ley 2088 de 2021 y el Decreto 649 de 2022

Recepción: 22.09.2022
Aceptación: 16.01.2023

Cite este artículo como:

Gómez, S. I., Uribe, S. L., Vergel, L. C., & Guarín, I. J. (2023). Trabajo en casa y plan de emergencias. (M. M. Quiroz, & D. Zamora, Edits.) *Revista Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*, 5(2 (7)), 12 - 17.

¹ Resultado del proyecto de investigación “Condiciones ergonómicas y seguridad en los trabajadores remotos (trabajo en casa) tras la pandemia del Covid-19”; Código INV-EES-3472; Universidad Militar Nueva Granada.

² Terapeuta Ocupacional; Especialista en Salud Ocupacional; Magíster en Prevención de Riesgos Laborales; sandra.gomez@unimilitar.edu.co; Filiación institucional Universidad Militar Nueva Granada.

³ Ingeniera Electrónica; Magíster en Teleinformática; Doctora en Educación y Sociedad; sandra.uribe@unimilitar.edu.co; Filiación institucional Universidad Militar Nueva Granada.

⁴ Fisioterapeuta; Especialista en Salud Ocupacional; Magíster en Prevención de Riesgos Laborales; laura.vergel@unimilitar.edu.co; Filiación institucional Universidad Militar Nueva Granada.

⁵ Administradora de la Seguridad y Salud Ocupacional; Especialista en Ergonomía; ingridguarinf@gmail.com; Filiación institucional Universidad Militar Nueva Granada.

o migró a otras modalidades como el Teletrabajo, reglamentada por la Ley 1221 de 2008 y el Decreto 884 de 2012.

Palabras clave:

Trabajo en casa, Emergencias, Seguridad.

Abstract

Taking into account the “work at home” modality that the pandemic caused by COVID 19 brought with it, the Nueva Granada Military University, through the Occupational Health, Safety and Risk Management Program, carried out a research project entitled “Ergonomic conditions and security in remote workers (work at home) after the Covid 19 pandemic”, in which it sought to identify the risk factors present in people’s work environments, qualify the risks and generate intervention strategies that will seek their control; This is how the idea of managing the safety risk factor linked to the emergency plan corresponding to the worker’s home or its surroundings arises, in the event that they live in a building or in residential complexes. In this way, strengthen strategies not only for occupational health, but also for disaster prevention, seeking improvement in strategies, avoiding a negative impact on the health, safety and environment of each person.

Knowing the importance of generating healthy and safe workplaces for workers and complying with current legal regulations on Occupational Health and Safety, the need arises to inspect and verify the workplaces in which the activities were being carried out. work during the time of the pandemic and even more so today in which this work modality gained strength and remained in our country through Law 2088 of 2021 and Decree 649 of 2022 or migrated to other modalities such as Teleworking, regulated by Law 1221 of 2008 and Decree 884 of 2012.

Keywords:

Work at home, Emergencies, Security.

Introducción

El trabajo en casa resultó como consecuencia de la situación de salud pública por la pandemia COVID-19, sin embargo, es una modalidad de trabajo que llegó para quedarse en nuestro país y, que una vez reglamentada mediante la Ley 2088 de 2021 y el Decreto 649 de 2022 toma fuerza también para la implementación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ya que deben garantizarse para todos sus trabajadores independientemente de la modalidad de contrato que se tenga, todos los trabajadores deben tener

todas las condiciones de seguridad para el desarrollo de las labores. Los planes de emergencias son importantes no solo para las entidades (públicas o privadas) como parte del desarrollo de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo sino también para la prevención de riesgos.

Morales (2018) plantea que uno de sus principales retos desde la Seguridad y Salud en el Trabajo es lograr que todos los trabajadores, puedan desarrollar sus labores en ambientes de trabajo saludables y seguros en el que puedan demostrar plenamente sus talentos y destrezas productivas para el logro de los objetivos de la empresa. Eventualmente, un trabajador puede contar con condiciones internas, posiblemente relacionadas con su trabajo, que de alguna manera afectan su desempeño y sus funciones. Por ello, a nivel mundial se han implementado estándares que permiten diseñar e implementar estrategias para así prevenir los riesgos y las enfermedades laborales, la puesta en marcha de dichas estrategias le han permitido a las empresas disminuir los costos económicos enlazados con demandas a causa de accidentes de trabajo o enfermedades en el desarrollo de sus actividades, así como, en planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que brinda la posibilidad de minimizar el impacto y las pérdidas (Pág. 5).

Determinar, analizar y evaluar los riesgos se hace de manera prioritaria en todas las organizaciones, donde se ha convertido en una necesidad, para poder estimar la probabilidad de que el evento ocurra y afecte la seguridad y salud de las personas, así como de las infraestructuras o del ambiente pues se trata de garantizar no solo que la persona esté bien y cómoda, sino que la estructura física de la empresa y desde luego, el medio ambiente no sufra por consecuencias adversas a la operación. Gómez et al. (2014) indica que, a partir de esto, se deberá elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que permita prevenir, mitigar los riesgos, y responder ante cualquier situación de manera apropiada siempre velando por el bienestar de la comunidad como del ambiente y recuperación de los daños en el menor lapso de tiempo.

Según Mancera, et al. (2016): “El plan de emergencias es la respuesta lógica e inmediata ante la ocurrencia de este tipo de situación y se estructura bajo los conceptos del compromiso

gerencial, identificación de las amenazas, análisis de vulnerabilidad, estructura organizacional de emergencias con sus respectivas funciones y responsabilidades: brigadas de emergencias, formación a todo nivel de la organización, disponibilidad de recursos internos y externos, procedimientos de actuación de emergencias” (pág. 396).

Mangosio (2011) aborda el tema indicando que el plan de emergencias tiene como finalidad disminuir los posibles efectos en la parte humana y material que puedan originarse de una emergencia o de cualquier situación que genere riesgos. El Decreto 1072 de 2015 en el Artículo 2.2.4.6.25. describe que las organizaciones “deben implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación” (Ministerio de trabajo, 2015).

La ISO 45001 (2018) en el numeral 8.2 indica que se debe “establecer, implantar y mantener los procesos necesarios para prepararse y responder ante situaciones de emergencia potenciales y tener en cuenta las necesidades de las partes interesadas” (párrafo 4).

Marco Metodológico

Se realiza un proyecto de investigación patrocinado por la Universidad Militar Nueva Granada a través de su Programa de Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo sede Bogotá, titulado “Condiciones ergonómicas y de seguridad en los trabajadores remotos (trabajo en casa) tras la pandemia de COVID-19”. El anterior proyecto tiene como objetivo recolectar información que permita obtener una visión real del trabajo en casa y analizar las condiciones en las que los trabajadores realizan las labores diarias. Para llevar a cabo la presente investigación se aplicó una lista de chequeo o inspección a cada trabajador, se realizaron videollamadas, entrevistas y se analizaron fotos y videos.

Resultados

Una vez hecho el ejercicio de identificación de peligros, se realiza el proceso de evaluación de riesgos. Cabe mencionar que el método de

valoración empleado para el proyecto de investigación se basó en la NTC 4114 (Inspecciones planeadas) y de acuerdo con la siguiente tabla 1 de calificación:

Escala de valores para calificación de condiciones subestándar

CLASE	Potencial de pérdidas de la condición o acto subestándar	Grado de acción
A	Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo, o daños de considerable valor.	Inmediata
B	Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave, con una incapacidad temporal, o daño a la propiedad menor al de la clase A.	Pronta
C	Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores.	Posterior

Tabla 1. Escala de valores para calificación de condiciones subestándar. Fuente: Norma Técnica Colombiana NTC 4114 (1997).

En la imagen 1 se relaciona la participación de trabajadores en el proyecto de investigación:



Imagen 1. Número de trabajadores participantes del proyecto de investigación. Nota. La figura muestra el porcentaje de trabajadores participantes en el proyecto de investigación. Fuente: elaboración propia.

La empresa 1: cuenta con una participación de 31 personas equivalente al 11% de la población total, la empresa 2: con 101 personas equivalente al 34% de la población total, la empresa 3: 151 personas equivalente al 52% de la población total y la empresa 4: 9 personas equivalente al 3% de la población total.

En el proyecto de investigación se obtuvieron los siguientes resultados:

En riesgo B se evidencia: una exposición del 19% de los trabajadores y en riesgo C a un 81%. A pesar de que el mayor porcentaje de expuestos se encuentra

en riesgo C, es decir que los daños generados podrían ser menores, es un factor de riesgo que requiere un control pronto teniendo en cuenta que no estamos exentos de una emergencia y se requiere que las vías de acceso como pasillos, corredores, escaleras, jardines, etc., se encuentren despejados, ver imagen 2.

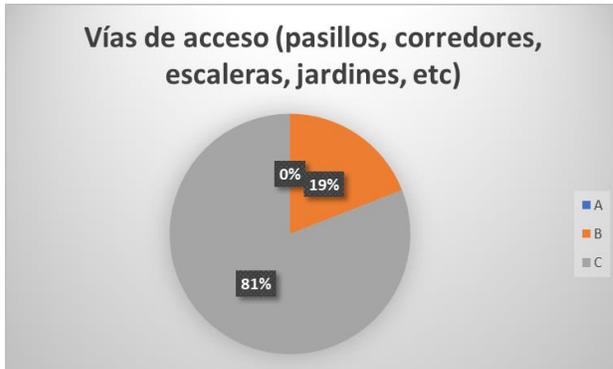


Imagen 2. Vías de acceso Nota. La figura muestra el porcentaje de trabajadores expuestos según la calificación del riesgo de las vías de acceso. Fuente: elaboración propia.

En riesgo B se evidencia a una exposición del 9 % de los trabajadores y en riesgo C a un 91 %. Nuevamente el mayor porcentaje de expuestos se encuentra en riesgo C (daños menores), sin embargo, el hecho que este factor de riesgo esté presente en la identificación de peligros es preocupante teniendo en cuenta que en una emergencia la parte eléctrica podría generar un corto circuito que conlleve a un incendio y en cuanto a los objetos almacenados de manera insegura podrían ocasionar golpes y en el peor de los casos hasta la muerte; se requiere una pronta intervención para el personal expuesto, ver imagen 3.

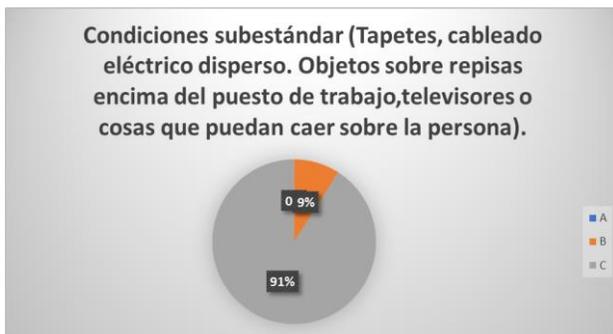


Imagen 3. Condiciones subestándares identificadas. Nota. La figura muestra el porcentaje de trabajadores expuestos según las condiciones subestándar identificadas y la calificación del riesgo. Fuente: elaboración propia.

En riesgo B se evidencia a un 14 % de los trabajadores y en riesgo C a un 86 %. Aunque el 14 % pareciera no

ser una cifra relevante, al analizar se identifica que dicho valor a nivel de riesgo si es un porcentaje alto que podría generar daños considerables en caso de materializarse una emergencia, por ende, se deben generar controles inmediatos para eliminarlo, ver imagen 4.



Imagen 4. Ruta de Evacuación Nota. La figura muestra el porcentaje de trabajadores expuestos de acuerdo con el riesgo en las rutas de evacuación. Fuente: elaboración propia.

Se evidencia que un 93 % de los trabajadores no cuentan con extintor propio dentro de la vivienda lo que es una cifra preocupante y más teniendo en cuenta que según cifras del cuerpo oficial de bomberos de Bogotá el 7% de las emergencias por incendios estructurales, son en edificaciones habitadas por viviendas, ver imagen 5.

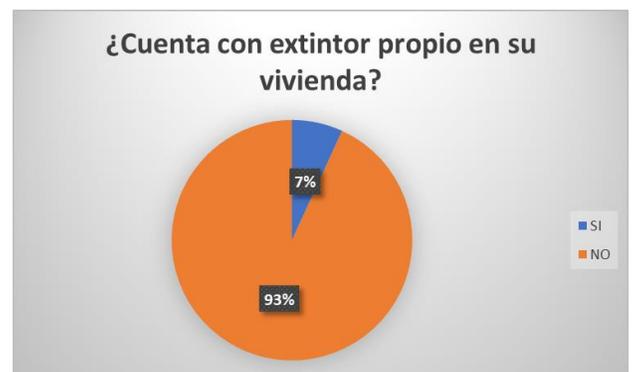


Imagen 5. Extintor propio en casa. Nota. La figura muestra el porcentaje de trabajadores que cuentan con extintor propio en casa. Fuente: elaboración propia.

En la imagen 6, se muestra que el 86 % de los trabajadores no cuentan con botiquín de primeros auxilios lo que también representa una desventaja alta a la hora de que se presente una emergencia.

A la pregunta si tienen establecido un punto de encuentro con la familia el 90 % de los trabajadores respondieron que NO, esto es una respuesta que

requiere una especial atención, pues significa que los trabajadores y sus familias no saben a dónde dirigirse en caso de una situación de emergencias, ver imagen 7.

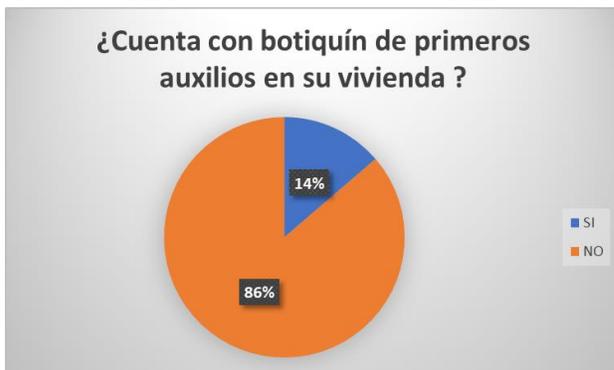


Imagen 6. Botiquín propio en casa. Nota. La figura muestra el porcentaje de trabajadores que cuentan con botiquín propio en casa. Fuente: elaboración propia



Imagen 7. Punto de encuentro familiar. Nota. La figura muestra el porcentaje de trabajadores que tienen establecido un punto de encuentro familiar. Fuente: elaboración propia.

Conclusión

De acuerdo con la investigación realizada se puede observar que, en algunas viviendas, las rutas de evacuación están obstruidas por camas, cajones, bicicletas, entre otros elementos que impiden el fácil traslado de las personas, así mismo, en muchos puestos de trabajo se evidencian objetos sin asegurar o anclar a la pared, tapetes, cajas, etc., los cuales podrían aumentar el impacto en una situación de emergencia.

De otra parte, se debe resaltar que un alto porcentaje de trabajadores indicaron no contar con extintor y botiquín en su vivienda, cifras preocupantes a la hora de responder de manera directa o indirecta ante una emergencia. Teniendo en cuenta lo anterior, vale la pena hacer un llamado

a las entidades correspondientes para que realicen inspecciones de verificación del desarrollo de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y por ende de los planes de emergencias que se deben desarrollar en las propiedades horizontales teniendo en cuenta que hay casos en que estos no se están desarrollando o ejecutando de manera real.

Se puede concluir que los ciudadanos no estamos preparados en casa para responder ante las diferentes situaciones de emergencias, aunque es entendible que la vivienda es un sitio privado en el cual se puede descansar o compartir en familia, es necesario sensibilizar más a las personas acerca de la importancia de contar con lugares de vivienda/trabajo en casa seguros en los que se minimice cualquier situación de riesgo. De igual manera vale la pena recomendar a todas las personas establecer un punto de encuentro familiar que permita en caso de una emergencia una reunión más rápida y efectiva.

De lo anterior se recomienda:

- ✓ Anclar muebles y demás objetos de manera segura a la pared.
- ✓ Garantizar un espacio libre de al menos 80 cm. detrás de la silla para la movilidad.
- ✓ Reubicar cualquier elemento que pueda obstruir las rutas de evacuación.
- ✓ No sobrecargar las tomas, ni multitomas eléctricas.
- ✓ No alterar las conexiones eléctricas.
- ✓ Encauchar o canalizar el cableado eléctrico expuesto.
- ✓ No ubicar velas junto a elementos que puedan ser inflamables y no olvidar apagarlas antes de salir de casa.
- ✓ No encender fuego sobre gasodomésticos o medidores de gas.
- ✓ Estar atentos a la preparación de alimentos con el fin de apagar el fuego de la estufa una vez se obtenga la cocción de los alimentos.
- ✓ Siempre antes de salir de viaje tener en cuenta cerrar las llaves de gas y desconectar equipos eléctricos.
- ✓ Adquirir extintor y botiquín para la vivienda y realizar entrenamiento en su uso correcto.
- ✓ Establecer un punto de encuentro familiar y un plan de emergencias, si se tienen mascotas, estas deben estar incluidas.

- ✓ El trabajador debe conocer el plan de emergencias del lugar donde vive (conjunto residencial, barrio o comunidad) para así enlazar o articular el plan de emergencias de su hogar
- ✓ Realizar simulacros de escenarios de emergencias y establecer los lineamientos que los miembros de la familia deben seguir.

Referencias

- [1] Creus, A., y Mangosio, J. (2011). *Seguridad e higiene en el trabajo: un enfoque integral*. Alpha Editorial.
- [2] Cuerpo Oficial de Bomberos. (2021). En Navidad se incrementa el riesgo de incendio en los hogares de Bogotá. <https://www.bomberosbogota.gov.co/noticias/na-vidad-se-incrementa-riesgo-incendio-los-hogaresbogota#:~:text=Seg%C3%BAAn%20cifras%20de%20la%20entidad,las%20que%20presentaron%20mayor%20riesgo.>
- [3] Decreto 1072 de 2015. (2015). República de Colombia. Diario oficial No 49523. <https://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019522>.
- [4] Fagua, G., Hoz, Y. y Morales, J. (2018). Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: una revisión desde los planes de emergencia. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria*, 3(1), 23-29. <https://latinjournal.org/index.php/ipsa/article/view/920/700>.
- [5] Gómez, E., Rangel, J., Suarez, J. S. y Almonacid, O. (2014). *Metodologías de análisis de riesgo documento soporte guía para elaborar planes de emergencia y contingencias*. <https://www.studocu.com/co/document/universidad-del-tolima/entomologia/a34-metodologias-para-emergencias/18365476>.
- [6] Norma Organización Internacional de Estandarización ISO 45001. (2018). <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:45001:ed-1:v1:es>.
- [7] Mancera, M., Mancera, M, Mancera, M. y Mancera, J. (2016). *Seguridad y Salud en el Trabajo. Gestión de Riesgos*. Alfaomega Colombiana SA. https://ashconsultores.com.ar/wp-content/uploads/2019/06/Libro_Seguridad_e_Higiene_industrial_ges.pdf.